

	MUNICIPIO DE PITALITO COMISARIA DE FAMILIA	CODIGO: F-GD-CO-02
	GESTION DOCUMENTAL COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSIÓN: 1
		FECHA: 30/11/2008

EDICTO EMPLAZATORIO
(Artículo 108 C.G.P.)

La Comisaria de Familia de Pitalito

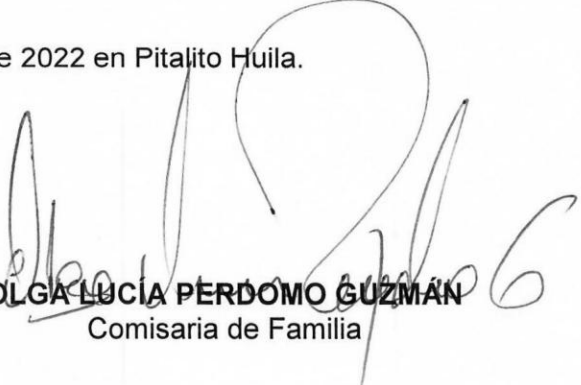
EMPLAZA A:

Al señor **FABIO VARGAS GARNICA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **83232605**, accionado dentro del proceso por violencia intrafamiliar con radicado 2022COR36275768, adelantado a favor de la señora LUZ MILA CIFUENTES VARGAS, con C.C. 55196828, para notificación del contenido de la Resolución 84 2022.

Se advierte que el **EMPLAZAMIENTO** se entenderá surtido al día siguiente de su des fijación de la cartelera pública de la Comisaria de Familia del municipio de Pitalito y quince (15) días después de publicada la información en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pitalito <https://www.alcaldiapitalito.gov.co/>, para que comparezca ante este despacho ubicado en la Calle 6 3-48 Alcaldía Antigua a notificarse del contenido de la Resolución mediante la cual se resuelve de manera definitiva medida de protección 84 de 2022.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente EDICTO, en la cartelera pública de la Comisaria de Familia del municipio de Pitalito y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Pitalito <https://www.alcaldiapitalito.gov.co/>, por el término de quince (15) días, para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibidem, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Pitalito del departamento del Huila el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Dada el 21 de septiembre de 2022 en Pitalito Huila.


OLGA LUCIA PERDOMO GUZMÁN
 Comisaria de Familia

Revisado por: Olga Lucia Perdomo Guzmán	Aprobado por: Olga Lucia Perdomo Guzmán
Firma:	Firma:
Nombre: Olga Lucia Perdomo Guzmán	Nombre: Olga Lucia Perdomo Guzmán
Cargo: Comisaria de Familia	Cargo: Comisaria de Familia

Calle 6 No. 3-48 Teléfono 8360040- 3184281282 Email Comisariafamilia@pitalito.gov.co